



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

“VILLA EL PEDREGAL”

## RESOLUCION DE ALCALDIA Nro 173 - 2003-MDM

Majes 29 de Abril del 2003.

### VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad en ejercicio de las funciones de gobierno y como acto administrativo emite diversas resoluciones y de diferente denominación, en atención a los asuntos y/o materias a resolver y/o regular, con el objeto de garantizar el derecho de petición de los administrados consagrado en la Constitución Política del Estado, así como la autonomía administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, bajo las consideraciones anotadas anteriormente se ha elaborado la Directiva Nro 01-2003-MDM-DM, con el objeto de uniformizar la emisión de Resoluciones Municipales, Alcaldía y Directorales, en cuanto a su estructura, forma y contenido, de cumplimiento obligatorio y aplicación para todos los servidores y funcionarios que intervengan directa e indirectamente en los procesos de emisión de las mismas, todo ello en concordancia con lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley del Procedimiento Administrativo General, y Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad.

Por lo que, de conformidad con las facultades conferidas en el art. 47 inc. 6 de la ley 23853, orgánica de municipalidades;

### SE RESUELVE:

**Artículo Unico: APROBAR** la Directiva Nro 01-2003-MDM-DM, para la emisión de Resoluciones Municipales, de Alcaldía y Directorales de la Municipalidad Distrital de Majes, la misma que consta de siete títulos, contenidos en 6 folios que forman parte integrante de la presente resolución.

### REGISTRESE, COMUNIQUESE, HAGASE SABER.



*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

SECRETARIA  
GENERAL

*[Handwritten signature]*  
Dr. Carlos Roberto Zapana  
SECRETARIO GENERAL